

INFORME DE SECRETARIA: 03 de diciembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez, con el presente asunto a fin de resolver lo pertinente.

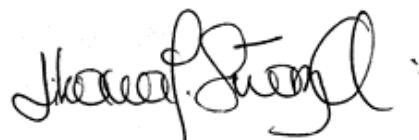
JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

	JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la providencia:	Diecisésis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de proceso:	Impugnación de la Paternidad
Demandante:	Luis Horacio Giraldo Peláez
Demandado:	Daniel Stiven Giraldo
Asunto:	Corre traslado prueba ADN
Radicación:	50 689 31 84 001 2020 00002 00

Del dictamen pericial de ADN remitido por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGBAL Y CIENCIAS FORENSE visible a folio que antecede, se corre traslado por el término de tres (03) días a las partes.

Por secretaría remítase a los correos electrónicos registrados en el expediente el archivo contentivo de la experticia heredo biológica para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA SAN MARTIN – META
Esta providencia se notifica por medio electrónico
Nº 052 Hoy: 20 de diciembre de 2021.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

